No. PROPUESTA	2	
PROPONENTE	ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S NIT 900.796.786-0	
REPRESENTANTE LEGAL	ANA YOLANDA ESPINEL BUITRAGO	
I. D. DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC 51.604.485	
NATURALEZA JURÍDICA DEL PROPONENTE	S.A.S.	
TAMAÑO EMPRESARIAL	Microempresa	
DOMICILIO	Bogotá	
DOCUMENTO JURIDICO EVALUADO	**VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
4.1.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA (FORMATO No. 1)		
Está suscrita por el Representante Legal o persona legalmente autorizada para ello, con capacidad para suscribir contratos con entidades públicas.	**CUMPLE**	Esta firmada por ANA YOLANDA ESPINEL BUITRAGO, identificado con cédula de ciudadanía 51.604.485
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No. 1.	**CUMPLE**	Incluye todas las manifestaciones señaladas
Se refiere al proceso de selección evaluado.	**CUMPLE**	El documento remitido se refiere al proceso IDRD-SG-SASI-022-2022 el cual es objeto de la presente evaluación.
Manifiesta no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de intereses en las prohibiciones establecidas para la contratación con entidades públicas.	**CUMPLE**	Se evidencia la manifestación.
4.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
Debe ser expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente.	**CUMPLE**	Expedido por la cámara de Comercio de Bogotá.
El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso.	**CUMPLE**	Objeto social permite la actividad
La persona jurídica proponente debe demostrar que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y treinta (30) meses más.	**CUMPLE**	De conformidad con lo establecido en el certificado de existencia y representación legal, la duración será indefinida
La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso.	**CUMPLE**	Fue expedido el 24 de junio de 2022
Cuando el certificado de existencia y representación legal sea expedido por una entidad diferente a la Cámara de Comercio, el proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso o el que establezca el organismo regulador	No aplica	
Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, debe anexar a la propuesta, autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para comprometer la entidad hasta por el valor de la propuesta. El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta	**CUMPLE**	El certificado de existencia y representación legal no establece límites de contratación
4.1.3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL		

Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	**CUMPLE**	Aportan Cédula del representante legal
4.1.4. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	**N/A**	**N/A**
4.1.5 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
¿Aporta Garantía de seriedad de la Oferta?	**CUMPLE**	Aporta la póliza No. 21-44-101387664 de Seguros del estado
El Asegurado y beneficiario debe ser el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.	**CUMPLE**	Registra al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD. Como asegurado/beneficiario.
El NIT registrado en la Garantía de la Seriedad de la Oferta es 860.061.099-1.	**CUMPLE**	El NIT registrado en la póliza es 860.061.099-1.
La razón social y NIT del tomador coincide con el proponente.	**CUMPLE**	El nombre o razón social registrado en la póliza es ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S
La cuantía del Valor Asegurado es equivalente al diez (10%) por ciento o más del presupuesto oficial	**CUMPLE**	El valor asegurado es $ $90.570.000,00
La Vigencia de la Garantía es por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	**CUMPLE**	Vigencia desde el 14/07/22 hasta el 14/10/22
Se registra el objeto contractual o el número de referencia del proceso de selección.	**CUMPLE**	Se evidencia el objeto del contrato
4.1.6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – (FORMATO 3).		
¿Este certificado por el Representante legal o revisor fiscal?	**CUMPLE**	Está certificado por representante legal
Esta al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales (artículo 50 Ley 789 de 2002).	**CUMPLE**	certifica encontrarse al día en los pagos referidos.
4.1.7. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.		
Debe ser expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente.	**CUMPLE**	Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá
La fecha de expedición del RUP no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso.	**CUMPLE**	El proponente subsanó, aportando dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Registro único de Proponentes de la Cámara de Comercio, proferido el 21 de julio de 2022,
Debe encontrarse renovado para el 2022.	**CUMPLE**	Renovación del 12 de abril de 2022
Debe encontrase en firme.	**CUMPLE**	Se encuentra en firme.
4.1.8. VERIFICACION DE NO INCLUSION EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES		
No registra antecedentes fiscales - Contraloría General de la República.	**CUMPLE**	Persona jurídica NO registra anotaciones según certificado con código de verificación: 900796786022071923164 1 Adicionalmente la entidad verificó en la página web de la Contraloría General de la República Entidad consultó antecedentes fiscales del representante legal 51604485220719232050
4.1.9 VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.		
No registra antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	La persona jurídica NO presenta antecedentes según CERTIFICADO ORDINARIO No. • 201026419

		El representante legal NO presenta antecedentes según CERTIFICADO ORDINARIO No. No. 201026472 Adicionalmente la entidad verificó en la página web de la Procuraduría General de la Nación en donde se constata que ni la persona jurídica o su representante legal presentan antecedentes.
4.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE		
El Representante legal no cuenta no antecedentes judiciales.	**CUMPLE**	La entidad verificó en la página web de la POLICIA en donde se constata que el representante legal de la persona jurídica no presentan antecedentes.
4.1.11 CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL.		
El representante legal no cuentan con medidas correctivas.	**CUMPLE**	El RL de la persona jurídica NO registra medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo al certificado con registro interno de validación No. 37027465 De igual manera la entidad verificó en la página web de la POLICIA en donde se constata que el representante legal de la persona jurídica no cuenta con medidas correctivas.
4.1.12. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT		
¿El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar el certificado de Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN?	**CUMPLE**	Aporta RUT
4.1.13 OTROS DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES	**N/A**	N/A
EVALUACIÓN	**CUMPLE**	



Camilo Orozco Paternina